

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"VIAJES UNIGALAPAGOS S. A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 31 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 08h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Tomas de Berlanga s/n y Moisés Brito, se reúnen todos los accionistas de la empresa VIAJES UNIGALAPAGOS S. A., de conformidad con el siguiente detalle, el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes propietario de 37.500 acciones, Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres propietaria de 37.500 acciones, David Torres Beltrán propietario de 37.500 acciones y Anahi Torres Beltrán propietaria de 37.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

ACCIONISTAS	Capital social
Hugo Ulpiano Torres Paredes	37.500,00
Mireya Catalina Beltrán Cáceres	37.500,00
David Torres Beltrán	37.500,00
Anahi Torres Beltrán	37.500,00
TOTAL	150.000,00

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, se constituya en Junta General Ordinaria y Universal, para tratarse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General del 2015.
- 2) Conocer y aprobar los balances, estados financieros y sus notas de la empresa y que corresponden al ejercicio 2015.
- 3) Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2015.
- 4) Conocer y resolver el destino que se darán a los resultados del ejercicio 2015.

Preside la junta el Presidente y actúa como secretario el Gerente General de la empresa.

El Presidente de la Compañía toma la palabra, y manifiesta estar de acuerdo con el informe anual, los estados financieros y el informe de comisario, puestos a consideración de la asamblea, por lo que propone se presenten a las respectivas instituciones de control. También propone repartirse la utilidad generada en el ejercicio 2015, una vez se disponga del dinero.

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aprobar el informe anual del Gerente General, los balances, los estados financieros y las notas y el informe de comisario correspondiente al período 2015, y presentar a las instituciones de control respectivas. Se resuelve además repartirse las utilidades del período 2015, una vez la empresa tenga la disponibilidad y el dinero para solventar este fin.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 09h30, el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del acta.

A las 10h15 se reinstala la sesión, se procede a leer la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman todos los accionistas presentes.

Hugo Ulpiano Torres Paredes
Accionista

Mireya Catalina Beltrán Cáceres
Accionista

David Torres Beltrán
Accionista

anahi Torres
Anahi Torres Beltrán
Accionista